



C I R C U L A R CSJCHC25-38

Fecha	Quibdó, marzo 13, 2025
Para:	Despachos del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó.
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Chocó.
Asunto:	Encuesta UDAE modalidad de teletrabajo

Apreciados servidores judiciales, reciban un cordial saludo.

De manera atenta se les informa, que mediante oficio UDAEO25-618 de 26 de febrero de 2025, la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico UDAE, dispuso que todos los despachos de este Distrito Judicial, deben diligenciar una encuesta relacionada con la modalidad de teletrabajo, de que trata el Acuerdo PCSJA24-12151 de 2024.

Para lo pertinente, se les remite el correspondiente vínculo, donde está alojada la citada encuesta diseñada por la UDAE, que debe ser diligenciada a la mayor brevedad posible.

<https://forms.office.com/r/UpYXCkDYit>

De antemano agradezco su colaboración.

Atentamente,


Tatiana Valencia Asprilla
Presidenta

Proyectó GANC
Revisó: TVA
Aprobó: TVA

Agradecemos destinar un minuto de su tiempo para realizar el diligenciamiento de esta encuesta de satisfacción, la cual tiene como propósito mejorar la calidad en la prestación del servicio, realizar mejoramiento continuo y aumentar el grado de satisfacción de nuestros usuarios.

Puede acceder a la encuesta a través del código QR o a través del siguiente enlace:
<https://forms.office.com/r/2MJJaJ62Lv4>

